

Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

19 de agosto de 2024

Aviso de Enmienda III
Subasta Formal 25-05F
Servicio de Limpieza Profunda, Reparación y Adquisición de
Sistemas Acondicionadores de Aire en Dependencias del Poder Judicial

Estimados señores:

Debido al cierre de operaciones de la OAT por el paso de la Tormenta Ernesto por nuestra Isla la Junta de Subastas del Poder Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura** de esta Subasta de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

- **Día:** jueves 5 de septiembre de 2024
- **Hora:** 2:00 p.m.
- **Lugar:** Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

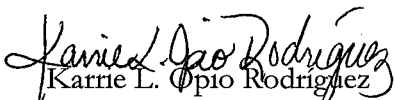
La Junta de Subastas del Poder Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el **5 de septiembre de 2024 a la 1:30 p.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **2:00 pm**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar **vía correo electrónico** este Aviso de Enmienda III a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda III. No incluir este Aviso de Enmienda III con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez